

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 04 de febrero de 2017.

No. 10

Folleto Anexo

ACUERDO No. 011/2017

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018

MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC

LIC. JAVIER CORRAL JURADO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de la facultad que me concede el Artículo 93, Fracción XLI de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en los Artículos 1, Fracción VI y 25, Fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, Artículo 50 del Código Municipal para el Estado, artículos 25 y 28 de la Ley de Planeación del Estado, y artículos 5, fracción VII y 6, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO 011/2017

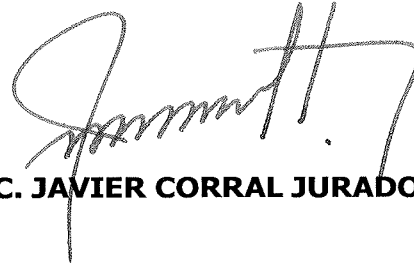
ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo tomado por el **Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua**, en Sesión Ordinaria de fecha 04 de noviembre de 2016, mediante el cual se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo para el período 2016-2018, del indicado municipio.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil diecisiete.

Sufragio Efectivo: No Reelección

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO



LIC. JAVIER CORRAL JURADO

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO



MTRO. SERGIO CÉSAR ALEJANDRO JÁUREGUI ROBLES

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
CUAUHTÉMOC, CHIH.**

EL CIUDADANO LICENCIADO RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN,
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC,
ESTADO DE CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y:

-----C E R T I F I C A-----

QUE EN EL LIBRO DE SESIONES DE AYUNTAMIENTO APARECE ASENTADA
EL ACTA CELEBRADA EL DIA **04 DE NOVIEMBRE DE 2016** Y QUE ENTRE
OTROS PUNTOS, CONTIENE LOS SIGUIENTES:

-----ACUERDO.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA -----

3.- PRESENTACIÓN DEL “PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016 - 2018.”

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al oficio de fecha 03 de
Noviembre del 2016, enviado por el C. Presidente Municipal, el cual se
transcribe a continuación:

**Dependencia: Presidencia Municipal
No. de Oficio: PM-035/2016.
Fecha: 03 de Noviembre del 2016.**

H. AYUNTAMIENTO

PRESENTE.-

Por medio del presente les envío un cordial saludo, asimismo
de conformidad con los artículos 25, 26 Y 115 de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 30, 31, 64, 68, 125 y 138
de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua;
así como en los artículos 2, 3, 7 fracción II, 20, 33 y 34 fracción II, de
la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua y los numerales 2, 4,
28 fracción XXVI y 84 del Código Municipal para el Estado de
Chihuahua; me permito poner a su consideración el “**Plan Municipal
de Desarrollo para el Periodo 2016-2018**”.

Sin más por el momento, me es grato quedar a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
C. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ HOLGUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

El Presidente Municipal, somete a consideración de este H. Ayuntamiento para su aprobación, el Plan Municipal de Desarrollo 2016 - 2018, dando una explicación del contenido del mismo, el cual de aprobarse quedaría de la siguiente manera:



MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ADMINISTRACIÓN 2016-2018

INDICE

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

MARCO LEGAL

DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO.....

PROCESO DE PLANEACIÓN

MISIÓN Y VISIÓN

EJES TEMÁTICOS

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EDUCACIÓN

DESARROLLO SOCIAL

DESARROLLO ECONÓMICO

INFRAESTRUCTURA

SEGURIDAD PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN EFICIENTE

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

HOY ME PRESENTO ANTE LA COMUNIDAD DE CUAUHTÉMOC CON LA HONROSA RESPONSABILIDAD DE GOBERNAR ESTE GRAN MUNICIPIO, TIERRA DE LAS TRES CULTURAS, CON TODA LA DISPONIBILIDAD PARA CONTRIBUIR A QUE SIGAMOS TRABAJANDO HACIA LA MODERNIDAD, CON EL COMPROMISO DE PARTIR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL, QUE TODO LO QUE HAGAMOS SEA POR CUAUHTÉMOC Y PARA CUAUHTÉMOC.

DESDE EL PRIMER MOMENTO EN EL QUE FUÍ LEGALMENTE CONSTITUIDO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL, ME HE DEDICADO A TRABAJAR PONIENDO MI MAYOR ESFUERZO, IDEANDO UN PLAN DE TRABAJO QUE PERMITIRÁ ATENDER

CON EFICIENCIA LAS NECESIDADES DE LOS CUAUHEMENSES, BASADO EN SEIS EJES FUNDAMENTALES DE DESARROLLO: EDUCACIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO, DESARROLLO SOCIAL, INFRAESTRUCTURA, SEGURIDAD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE. PARA ELLO HE CONFORMADO UN EQUIPO DE TRABAJO CON EL PERFIL EN CADA UNO DE ELLOS, DE SER CAPACES Y HONESTOS, PERO SOBRE TODO CON GANAS DE DEJAR SU MAYOR ESFUERZO Y CAPACIDAD PARA FORTALECER A ESTE, NUESTRO GRAN MUNICIPIO.

MI RECONOCIMIENTO Y GRATITUD PARA DIVERSOS SECTORES, PUBLICOS Y PRIVADOS, QUE PERMITIERON FIJAR LAS BASES DE ESTE PROYECTO DE GOBIERNO. INVITO A LAS ASOCIACIONES CIVILES, RELIGIOSAS, CLUBES DE SERVICIO, ORGANISMOS REPRESENTATIVOS DEL COMERCIO E INDUSTRIA, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y A TODO EL PUEBLO DE CUAUHEMOC A QUE, MANO A MANO, PODAMOS LLEVAR AL ÉXITO ESTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

USTEDES SON PUNTOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO, LOS CONVOCO A SEGUIR TRABAJANDO CON EFICIENCIA Y HONESTIDAD. POR SUPUESTO, PARTE FUNDAMENTAL COMO REPRESENTANTES DE LOS CIUDADANOS DE ESTE MUNICIPIO SON LOS REGIDORES QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO, A CADA UNO DE USTEDES MI RECONOCIMIENTO, Y MI DISPOSICIÓN PARA LA IMPORTANTE TAREA QUE JUNTOS DESEMPEÑAREMOS.

CON TRANSPARENCIA Y HONESTIDAD, CON OBJETIVOS MUY CLAROS: TRABAJAR CON EL MAYOR ESFUERZO POR EL BIEN COMÚN DE ESTE MUNICIPIO, Y LO MÁS IMPORTANTE: SER SERVIDORES PÚBLICOS CERCANOS A LA CIUDADANÍA.

MANIFIESTO MI COMPROMISO CON LOS SECCIONALES DEL MUNICIPIO, CON LA COMUNIDAD MENONITA, CON TODAS LAS FAMILIAS DE CUAUHEMOC, LOS CONVOCO, PARA RETOMAR DESDE EL SENO DE LA FAMILIA, EL RESCATE Y VIVENCIA DE LOS VALORES.

VENGO DE UNA FAMILIA QUE ME ENSEÑÓ SÓLIDOS VALORES, TODOS Y CADA UNO HAN SIDO SUMAMENTE IMPORTANTES EN MI FORMACIÓN COMO SER HUMANO. PERO EXISTE UNO QUE SIEMPRE ESTÁ PRESENTE EN CUALQUIER SITUACIÓN POR LA QUE ESTÉ PASANDO EN CUALQUIER ÁMBITO DE MI VIDA: LA GRATITUD...

HOY SOPLAN VIENTOS DISTINTOS EN CUAUHEMOC. ¡LAS CIRCUNSTANCIAS NOS HACEN SENTIR OPTIMISTAS!

ESTOY CONVENCIDO QUE EL ESFUERZO, LA DEDICACIÓN Y EL AMOR POR EL TRABAJO SON SINÓNIMO DE ÉXITO.

VAMOS A ADMINISTRAR EL HOY, PENSANDO Y DECIDIENDO HACIA EL MAÑANA.

**ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC
ADMINISTRACIÓN 2016-2018**

MARCO LEGAL

MEDIANTE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018 LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SISTEMATIZA Y ORDENA LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DE TRABAJO QUE HABRÁ DE REALIZAR DURANTE ESTE PERÍODO. ES EL DOCUMENTO RECTOR DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES, QUE ADEMÁS DE ENCUADRARSE DENTRO DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y SU CORRESPONDIENTE ÁMBITO ESTATAL, PERMITE ESTABLECER PRIORIDADES, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN QUE REFLEJAN EL COMPROMISO DE LA AUTORIDAD CON LOS CIUDADANOS, DEFINE CON CLARIDAD EL RUMBO DE LA ADMINISTRACIÓN Y CONSTITUYE AL MISMO TIEMPO UN INSTRUMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TIENE SU SUSTENTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LOS ARTÍCULOS 25, 26 Y 115, ASÍ COMO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, EN LOS ARTÍCULOS 1, 30, 31, 64, 68, 125 NUMERAL 18 Y 138, AL IGUAL QUE EN LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA EN SUS ARTÍCULOS 2,3, 7

FRACCIÓN II, 20, 33 Y 34 FRACCIÓN II, Y EN EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA EN LOS ARTÍCULOS 2,4, 28 FRACCIÓN XXVI Y 84.

DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO

EL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC TIENE UNA SUPERFICIE DE 3,018.90 KM², LO CUAL REPRESENTA EL 1.2% DE LA SUPERFICIE DEL ESTADO. COLINDA AL NORTE CON NAMIQUIPA, AL ESTE CON RIVA PALACIO, AL SUR CON CUSIHUIRIACHI Y GRAN MORELOS Y AL OESTE CON BACHÍNIVA Y GUERRERO. LA CABECERA MUNICIPAL SE ENCUENTRA A 103 KILÓMETROS, APROXIMADAMENTE, DE LA CAPITAL DEL ESTADO.

EL ÁREA QUE COMPRENDE ESTE MUNICIPIO SE LOCALIZA EN LA SUBPROVINCIA FISIAGRÁFICA SIERRAS Y LLANURAS TARAHUMARAS, DE LA PROVINCIA DENOMINADA SIERRA MADRE OCCIDENTAL. EL RELIEVE ESTÁ MODELADO POR SIERRAS ALTAS QUE SE ALTERNAN CON LLANURAS ALUVIALES CON LOMERÍO Y POR LOMERÍO CON BAJADAS. LA MÍNIMA ALTITUD SE LOCALIZA A 1,960 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR EN LA LAGUNA DE BUSTILLOS. LAS SERRANÍAS MÁS IMPORTANTES SON: SAN DIEGO, NAVECHI, EL CAMINO, LA SIERRA AZUL, EL CHIQUIHUTE Y EL PÁJARO.

EL AGUA SUPERFICIAL SE LOCALIZA BÁSICAMENTE EN LAS LAGUNAS DE BUSTILLOS, DEL PÁJARO Y LOS NOGALES; ASÍ COMO LAS PRESAS: LA QUEMADA, NAVECHI, DEL BURRO, EL PICACHO, TRES LAGUNITAS, SEIS DE ENERO, CUAUHTÉMOC, BARRAGANES Y TÁSCATE DEL ÁGUILA.

EL MUNICIPIO NO CUENTA CON RÍOS, SU TERRITORIO ES ATRAVESADO POR VARIOS ARROYOS, LA MAYOR PARTE DE ELLOS SOLO LLEVAN AGUA EN TIEMPO DE LLUVIAS, SUS CORRIENTES PERTENECEN CASI EN SU TOTALIDAD A LA VERTIENTE INTERIOR, FORMADA POR LA CUENCA DE LA LAGUNA DE BUSTILLOS.

EN LA PARTE ORIENTAL SE FORMAN LAS PRIMERAS CORRIENTES DE LOS RÍOS DE SAN LORENZO Y CARRETAS.

DE ACUERDO CON LA ENCUESTA INTERCENSAL DE INEGI 2015, RESIDEN EN LAS 180 LOCALIDADES DEL MUNICIPIO 168,482 PERSONAS, DE LAS CUALES EL 47.7% SON HOMBRES Y EL 52.3% MUJERES. LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO REPRESENTA EL 4.7% DEL TOTAL ESTATAL Y LA DENSIDAD DE POBLACIÓN ES DE 42.86 HABITANTES/Km². EL 14.81% DE LOS HABITANTES, 24,952 PERSONAS, SE CONSIDERAN INDÍGENAS.

DE ACUERDO A LA MÁS RECIENTE INFORMACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL, CONEVAL, EL 43% DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO SE ENCUENTRAN POR DEBAJO DEL UMBRAL DE POBREZA, MIENTRAS QUE EL 5.1% SE CONSIDERA EN POBREZA EXTREMA. EL 20.5% DE LA POBLACIÓN ES VULNERABLE POR CARENCIA SOCIAL, MIENTRAS QUE EL 16.3% SE CONSIDERA VULNERABLE POR INGRESO; EL 20.2% DE LA POBLACIÓN ESTÁ CLASIFICADA COMO NO POBRE Y NO VULNERABLE, CIFRA LIGERAMENTE SUPERIOR AL TOTAL ESTATAL QUE ES DE 19.3%

EL MUNICIPIO CUENTA CON 50,027 VIVIENDAS HABITADAS, DE LAS CUALES EL 56.25% TIENE PISO DE MOSAICO, MADERA U OTRO RECUBRIMIENTO, MIENTRAS QUE EL 43.27% CUENTA CON PISO DE CEMENTO O FIRME; SOLAMENTE EL 0.33% DE LAS VIVIENDAS (165 CASOS) TIENEN PISO DE TIERRA. EN EL 63.64% DE LAS VIVIENDAS EL MATERIAL DEL TECHO ES LÁMINA METÁLICA, LÁMINA DE ASBESTO, LÁMINA DE FIBROCEMENTO, PALMA O PAJA, MADERA O TEJAMANIL; EN 34.82% EL MATERIAL ES LOSA DE CONCRETO O VIGUETAS CON BOVEDILLA, MIENTRAS QUE EN EL 0.46% ES TEJA O TERRADO CON VIGUERÍA. EN EL 0.67% DE LAS VIVIENDAS (335 CASOS) EL TECHO ES MATERIAL DE DESECHO O LÁMINA DE CARTÓN, MIENTRAS QUE EN EL RESTANTE 0.41% NO FUE ESPECIFICADO.

EL 42.38% DE LAS VIVIENDAS CUENTA CON CINCO O MÁS CUARTOS, MIENTRAS QUE LAS QUE TIENEN SÓLO 4 SON EL 23.78%, 3 CUARTOS EL 19.8%, 2 CUARTOS EL 10.03% (5,036 VIVIENDAS) Y EL 3.75% (1,876 VIVIENDAS) DISPONEN DE SOLAMENTE UN CUARTO.

EN EL 67.36% DE LOS CASOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO REPORTAN SU VIVIENDA COMO PROPIA, MIENTRAS QUE EN UN 18.54% DE LOS CASOS ES ALQUILADA Y EN EL 11.89% PRESTADA.

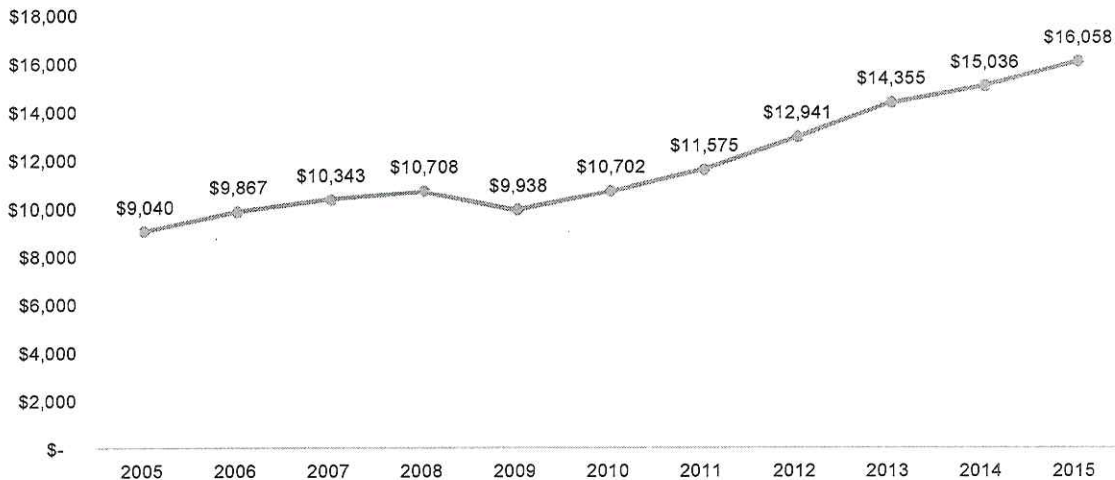
EL 98.91% DE LOS OCUPANTES DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS DISPONE DE AGUA ENTUBADA DE LA RED PÚBLICA, EL 97.3% CUENTA CON DRENAJE, YA SEA A TRAVÉS DE LA RED PÚBLICA O MEDIANTE FOSA SÉPTICA, MIENTRAS QUE EL 99.57% DE LAS VIVIENDAS CUENTAN CON ENERGÍA ELÉCTRICA.

EL 95.41% DE LAS VIVIENDAS CUENTAN CON REFRIGERADOR, EL 87.96% CON LAVADORA, EN EL 74.56% EXISTE HORNO DE MICROONDAS Y EN EL 75.01%, AUTOMÓVIL. EN EL 82.37% DE LAS VIVIENDAS EXISTE ALGÚN APARATO PARA OÍR RADIO, Y EN 90.59% TELEVISOR, DESTACANDO QUE EN 40.52% DE LAS VIVIENDAS EXISTE UN TELEVISOR DE PANTALLA PLANA, 39.04% CUENTAN CON COMPUTADORA Y 33.59% CON ACCESO A INTERNET. EL 43.07% DE LAS VIVIENDAS CUENTA CON SERVICIO DE TELEVISIÓN DE PAGA Y EL 91.61% CON TELÉFONO CELULAR, MIENTRAS QUE EL SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA CUBRE SOLAMENTE EL 39.61% DE LOS HOGARES, LO CUAL ES UN REFLEJO DE LA PENETRACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

DE LA POBLACIÓN DE 12 AÑOS O MÁS EN EL MUNICIPIO (130,275 PERSONAS) COMPONEN LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EL 51.21%, ES DECIR 66,714 PERSONAS, DE LAS CUALES EL 97.8% SE ENCUENTRAN OCUPADAS. EL PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL MUNICIPIO MUESTRA UNA TENDENCIA ASCENDENTE EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS, AL PASAR DE \$9,040 MILLONES DE PESOS EN 2005 A \$16,058 MILLONES DE PESOS EN 2015¹, COMO SE ADVIERTE EN LA SIGUIENTE GRÁFICA:

¹ CIFRAS EN PESOS CONSTANTES DE 2008

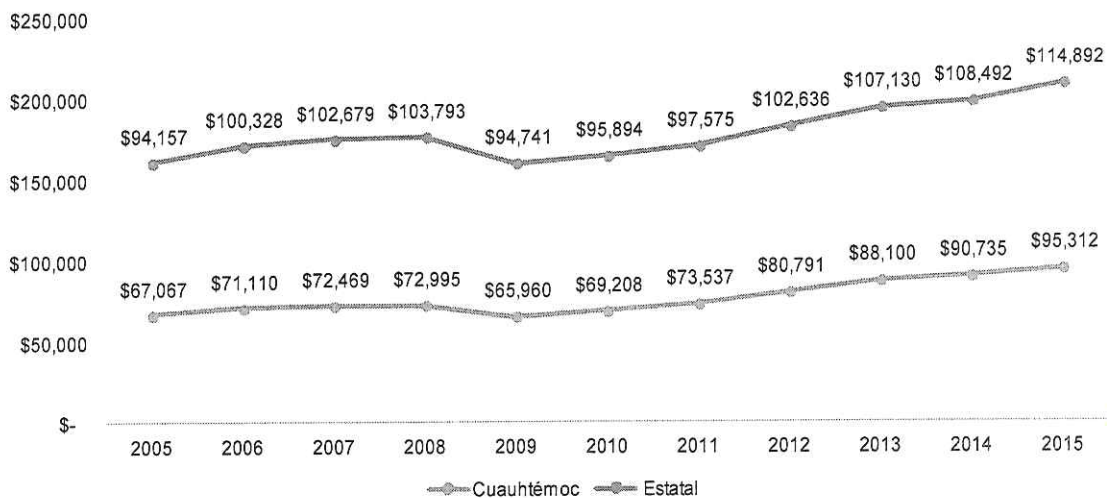
Producto Interno Bruto, Cuauhtémoc,
2005-2015
(Millones de pesos constantes del 2008)



FUENTE: CODECH CON INFORMACIÓN DE INEGI, 2015

EL PIB PER CÁPITA DEL MUNICIPIO TAMBIÉN REFLEJA ESTA TENDENCIA ASCENDENTE, AL PASAR DE \$67,067 PESOS EN 2005 A \$95,312 PESOS EN 2015, LO QUE REPRESENTA UNA INCREMENTO DE 42%, MUY SUPERIOR AL PROMEDIO ESTATAL DE 22%.

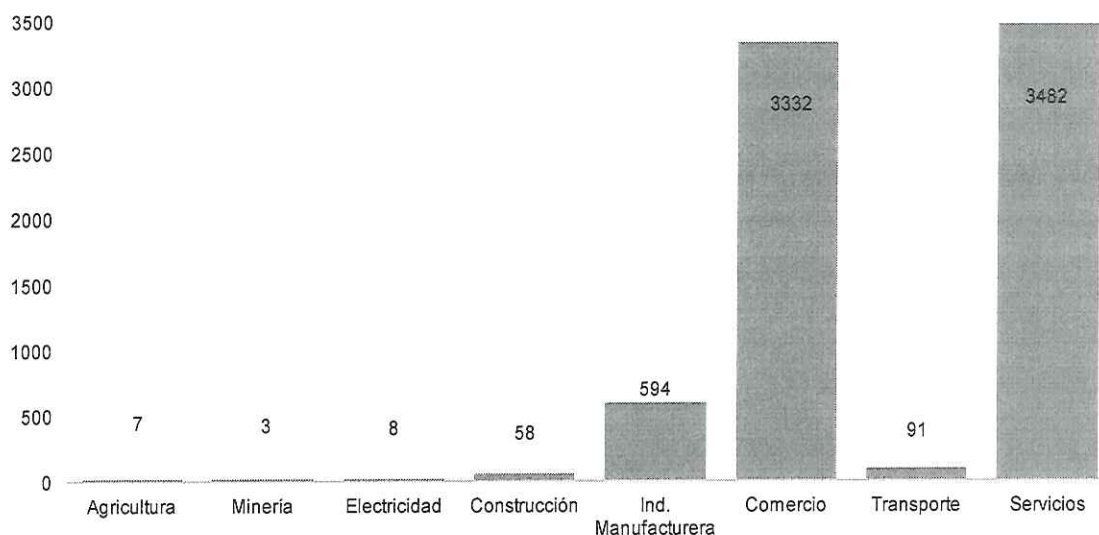
Producto Interno Bruto per cápita, 2005-2015
(Pesos constantes)



FUENTE: CODECH CON INFORMACIÓN DE INEGI, 2015

EL 92% LAS EMPRESAS DEL MUNICIPIO DAN EMPLEO A 10 O MENOS PERSONAS, MIENTRAS QUE EL 6% CUENTA TIENE ENTRE 11 Y 30 EMPLEADOS; EL 1% EMPLEA ENTRE 31 Y 50 PERSONAS MIENTRAS QUE UN PORCENTAJE SIMILAR DA EMPLEO A MÁS DE 51 PERSONAS. DE LAS EMPRESAS DEL MUNICIPIO, DE ACUERDO AL DIRECTORIO ESTADÍSTICO NACIONAL DE UNIDADES ECONÓMICAS (DENUE) DE INEGI, EL 44.6% SE DEDICAN AL COMERCIO, MIENTRAS QUE EL 46% SE UBICAN EN EL RAMO DE SERVICIOS, COMO SE ADVIERTE EN LA GRÁFICA MOSTRADA EN LA PÁGINA SIGUIENTE.

Empresas por actividad económica, Cuauhtémoc



FUENTE: CODECH CON INFORMACIÓN DE DENUE, 2016

DE LA POBLACIÓN ENTRE 3 Y 14 AÑOS EL 82.96% ASISTE A LA ESCUELA, MIENTRAS QUE EN EL SEGMENTO ENTRE 15 Y 17 AÑOS ESTE PORCENTAJE BAJA AL 69.16%, LO CUAL IMPLICA QUE 2,920 PERSONAS EN ESTE GRUPO DE EDAD NO ASISTEN A LA ESCUELA. DE LA POBLACIÓN MAYOR DE 15 AÑOS EN EL MUNICIPIO (120,161 PERSONAS), EL 53.91% CUENTA CON EDUCACIÓN BÁSICA, EL 20.66% CON EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y EL 14.8% CON EDUCACIÓN SUPERIOR; EL 9.73% NO CUENTA CON ESCOLARIDAD.

DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN, EL 87.7% ES DERECHOHABIENTE DE ALGÚN SISTEMA DE SALUD, PÚBLICO O PRIVADO, SIENDO EL IMSS Y EL

SEGURO POPULAR LAS INSTITUCIONES QUE BRINDAN ATENCIÓN MÉDICA A UN MAYOR PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN, CON EL 52.5% Y EL 37%, RESPECTIVAMENTE.

PROCESO DE PLANEACIÓN

EL PROCESO DE PLANEACIÓN PARTIÓ DE UN DIAGNÓSTICO REALIZADO POR EL EQUIPO DIRECTIVO DETERMINANDO TANTO ELEMENTOS INTERNOS (FORTALEZAS Y DEBILIDADES) COMO EXTERNOS (OPORTUNIDADES Y AMENAZAS), APLICABLES AL PROPIO EQUIPO DIRECTIVO COMO AL MUNICIPIO EN SU CONJUNTO, PARA FORMULAR UN ANÁLISIS COMPARTIDO QUE CONSTITUYE EL PUNTO DE PARTIDA DEL TRABAJO DE PLANEACIÓN.

A PARTIR DE ESTA PERSPECTIVA COMÚN, EL EQUIPO SE ENFOCÓ EN EL DESARROLLO DE LA MISIÓN, ENTENDIENDO ÉSTA COMO EL ENUNCIADO QUE ESTABLECE EL OBJETIVO GENERAL Y LA RAZÓN DE EXISTIR DE LA ADMINISTRACIÓN, A LA VEZ QUE DEFINE EL BENEFICIO QUE PRETENDE DAR Y LAS FRONTERAS DE RESPONSABILIDAD, ASÍ COMO SU CAMPO DE ESPECIALIZACIÓN; EN ÉSTA SE EXPRESA LA FINALIDAD QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL TIENE O PERSIGUE CON LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMO UN INSTRUMENTO PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

DE LA MISMA FORMA, EL EQUIPO DIRECTIVO DESARROLLÓ LA VISIÓN, ES DECIR LA IDEA QUE TIENE PARA EL FUTURO DEL MUNICIPIO, LA EXPECTATIVA QUE LA ORGANIZACIÓN ASPIRA A LOGRAR DURANTE EL PERÍODO DE GESTIÓN, PARA DESPUÉS ACORDAR LOS EJES TEMÁTICOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN QUE DAN SUSTENTO A LA MISIÓN Y DISTINGUEN A LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN CONCORDANCIA CON LOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018.

MISIÓN

**SOMOS UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON ENFOQUE HUMANISTA,
EFICIENTE Y HONESTA, QUE ATIENDE OPORTUNAMENTE LAS NECESIDADES
DE LA SOCIEDAD**

VISIÓN

**EL MUNICIPIO TRANSITA HACIA LA MODERNIDAD CON INCLUSIÓN SOCIAL,
CRECIMIENTO ORDENADO Y EFICIENCIA EN LA ATENCIÓN DE LAS
NECESIDADES
DE LOS CUAUHEMENSES**

EJES TEMÁTICOS

**LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016-2018 PLANTEA PARA EL
DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES LOS SIGUIENTES EJES TEMÁTICOS,
PILARES QUE DARÁN SOPORTE A LA GESTIÓN PÚBLICA PARA EL LOGRO DE
LA MISIÓN Y LA VISIÓN:**

- 1. EDUCACIÓN**
- 2. DESARROLLO SOCIAL**
- 3. DESARROLLO ECONÓMICO**

4. INFRAESTRUCTURA

5. SEGURIDAD PÚBLICA

6. ADMINISTRACIÓN EFICIENTE

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

1.- EDUCACIÓN

LA EDUCACIÓN CONSTITUYE EL CIMIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE TODA COMUNIDAD. DESDE LA AUTORIDAD MUNICIPAL NOS PROPONEMOS LLEVAR A CABO TODAS AQUELLAS ACCIONES QUE DESDE NUESTRO ÁMBITO DE COMPETENCIA, CONTRIBUYAN A PROMOVER UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA, INCIDIENDO EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, EL APOYO A QUIENES LO REQUIEREN PARA PERMANECER EN LAS AULAS, ASÍ COMO A LAS FAMILIAS QUE EN EL INICIO DE LOS CICLOS ESCOLARES VEN MERMADA SU ECONOMÍA, Y EL RECONOCIMIENTO A QUIENES MÁS SE DESTACAN EN EL APROVECHAMIENTO ESCOLAR. EL DEPORTE Y LA CULTURA HABRÁN DE SER RECONOCIDOS COMO PILARES INDISPENSABLES PARA EL DESARROLLO Y RECIBIRÁN UN DECIDIDO APOYO EN LA ADMINISTRACIÓN.

LAS ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN QUE PROPONEMOS SON LAS SIGUIENTES:

1. CONSOLIDAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO EQUIPANDO LOS PLANTELES CON AQUELLOS ELEMENTOS QUE PERMITAN TANTO A DOCENTES COMO A ALUMNOS DESARROLLAR SU MÁXIMO POTENCIAL.

1.1 IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE DOMOS, GIMNASIOS Y COCINAS EN AQUELLAS ESCUELAS PÚBLICAS DE NIVEL BÁSICO DEL MUNICIPIO QUE LOS REQUIERAN.

1.2 IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INMUEBLES EDUCATIVOS QUE INCLUYA LA REPARACIÓN O REHABILITACIÓN DE BAÑOS, BEBEDEROS Y EDIFICIOS.

2. COADYUVAR CON EL DESARROLLO EDUCATIVO DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES QUE REQUIERAN APOYOS ADICIONALES PARA PERMANECER EN LA ESCUELA

2.1 DOTAR DE UNIFORMES ESCOLARES A TODOS LOS ALUMNOS DE ESCUELAS PÚBLICAS DE NIVEL BÁSICO.

2.2. INCREMENTAR EL MONTO Y/O NÚMERO DE BECAS DE SOSTENIMIENTO PARA ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS.

2.3 OTORGAR APOYOS QUE RECONOZCAN EL DESEMPEÑO EDUCATIVO DE ALUMNOS DE ALTO RENDIMIENTO.

2.4 IMPULSAR EL PROGRAMA “CONOCE TU CIUDAD” DIRIGIDO A ALUMNOS Y ALUMNAS DE TERCER AÑO DE PRIMARIA PARA PROMOVER EL SENTIDO DE ORGULLO Y PERTENENCIA A LA COMUNIDAD.

3. PROMOVER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO PARA UN DESARROLLO PLENO DE TODA LA COMUNIDAD.

3.1 CREAR EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA UN MEJOR MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS.

3.2. CONSTRUIR EL POLIDEPORTIVO PARA BRINDAR ESPACIOS DE PRIMER NIVEL PARA LA PRÁCTICA DE LOS DEPORTES.

3.3 RESCATAR ESPACIOS DEPORTIVOS EN DESUSO O CON DETERIORO PARA UN MAYOR APROVECHAMIENTO POR LAS FAMILIAS DE CUAUHTÉMOC.

3.4 PROMOVER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN DE TORNEOS EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS.

4. PROMOVER UNA POLÍTICA DE DIFUSIÓN CULTURAL Y APOYO A LOS ARTISTAS DE LA COMUNIDAD PARA UNA FORMACIÓN INTEGRAL.

4.1. CREAR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA PARA UN MEJOR MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ESPACIOS CULTURALES.

4.2 FORTALECER EL FESTIVAL DE LAS TRES CULTURAS Y POSICIONARLO A NIVEL NACIONAL.

4.3. GENERAR ACTIVIDADES CULTURALES QUE BENEFICIEN TANTO A LOS ARTISTAS LOCALES COMO A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO.

2.- DESARROLLO SOCIAL

EN LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LOS QUE MENOS TIENEN HABREMOS DE HACER DE LA SOLIDARIDAD EL ATRIBUTO QUE DISTINGA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016-2018. NUESTROS ESFUERZOS ESTARÁN DIRIGIDOS A REDUCIR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD QUE DIVIDEN A LA POBLACIÓN VULNERABLE, SEAN ESTOS ADULTOS MAYORES, NIÑOS, MUJERES O PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DE OTROS QUE HAN TENIDO LA OPORTUNIDAD DE DESARROLLAR CAPACIDADES QUE LES HAN PERMITIDO AFRONTAR MEJOR LOS RETOS. ES POR ELLO QUE EN LA ATENCIÓN DE ESTAS NECESIDADES HABREMOS DE LLAMAR A LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD ORGANIZADA PARA QUE JUNTOS LOGREMOS GENERAR CONDICIONES QUE PERMITAN UN DESARROLLO PLENO DE TODA LA COMUNIDAD.

NUESTRA PROPUESTA DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN ES LA SIGUIENTE:

1. MEJORAR LA ATENCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS A LOS ALBERGUES, CASA HOGAR PARA ANCIANOS Y COMUNIDADES RURALES PARA IDENTIFICAR Y ATENDER SUS NECESIDADES PRIORITARIAS.

1.1 ACTUALIZAR EL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DE CADA SECTOR PARA MEJORAR Y EFICIENTAR LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES.

2. ABATIR EL REZAGO ALIMENTARIO EN EL MUNICIPIO ESPECIALMENTE EN FAMILIAS QUE CUENTAN CON ADULTOS MAYORES, MUJERES EMBARAZADAS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD O INFANTES.

2.1 OPTIMIZAR LA ENTREGA DE APOYOS ALIMENTICIOS INSTRUMENTANDO MEDIDAS DE APOYO A QUIENES PRESENTAN DIFICULTAD PARA DESPLAZARSE A RECIBIR EL APOYO.

3. PROMOVER CAMPAÑA QUE PERMITA ABATIR LOS ÍNDICES DE SUICIDIO EN EL MUNICIPIO, ESPECIALMENTE ENTRE JÓVENES E INFANTES.

3.1 LANZAR CAMPAÑA CONTRA EL SUICIDIO MEDIANTE CONFERENCIAS Y TALLERES, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA.

4. APOYAR LA REINCORPORACIÓN A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE MOVILIDAD POR MOTIVOS DE ACCIDENTE O ENFERMEDAD.

4.1 DESARROLLAR UN PROGRAMA JUNTO CON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA DOTACIÓN DE PRÓTESIS Y SILLAS DE RUEDAS A PERSONAS QUE REQUIEREN DE ESTOS IMPLEMENTOS PARA REINCORPORARSE A LA VIDA PRODUCTIVA.

5. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN E INVOLUCRAMIENTO DE LA CIUDADANÍA EN LA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

5.1 INSTITUIR EL CONSEJO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES CIVILES QUE DÉ VOZ A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y ARTICULE SU PARTICIPACIÓN EN LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS COMUNES

6. ATENDER LA PROBLEMÁTICA ORIGINADA POR EL ABASTO INSUFICIENTE DE AGUA Y SERVICIOS EN LAS VIVIENDAS

6.1 IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE APOYO PARA LA DOTACIÓN DE TANQUES DOMÉSTICOS PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA

6.2 DESARROLLAR UN PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN AQUELLAS VIVIENDAS QUE AÚN NO CUENTAN CON ESTE SERVICIO.

6.3 PARTICIPAR, JUNTO CON LOS ORGANISMOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS, EN EL ANÁLISIS Y BÚSQUEDA DE SOLUCIONES A LA PROBLEMÁTICA DE ABASTO DE AGUA.

7. MANTENER CONTACTO PERMANENTE CON LA CIUDADANÍA PARA CONOCER SU PROBLEMÁTICA E IMPLEMENTAR MEDIDAS DE SOLUCIÓN A ESTAS DEMANDAS.

7.1 LANZAR EL PROGRAMA “ALCALDE EN TU COLONIA” QUE INCLUYA ADEMÁS DE LA ATENCIÓN DIRECTA POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES, LA PRESTACIÓN DE OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON ATENCIÓN MÉDICA, ORIENTACIÓN Y CAPACITACIÓN.

8. DESARROLLAR UN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA QUE SUBSANE ESTA CARENCIA.

8.1 INSTRUMENTAR MECANISMOS DE ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN MATERIA DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA.

9. PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO DE GUARDERÍAS O CASAS DE CUIDADO PARA MENORES QUE GARANTICEN UNA ATENCIÓN DIGNA E INTEGRAL PARA NIÑOS Y NIÑAS.

9.1 ESTABLECER CONVENIOS CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CON EXPERIENCIA EN ATENCIÓN A LA INFANCIA PARA INCREMENTAR EL NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS.

10. IMPLEMENTAR PROGRAMA DE ATENCIÓN Y CUIDADO A LA SALUD ENFOCADO DE MANERA PRIORITARIA A QUIENES CARECEN DE ESTE SERVICIO.

10.1 ATENDER MEDIANTE UNIDADES MÉDICAS MÓVILES LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN SIN ACCESO A ESTE SERVICIO.

10.2 BRINDAR ATENCIÓN MÉDICA Y DENTAL EN LOS DIFERENTES CENTROS COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO.

11. ATENDER LA PROBLEMÁTICA EN QUE SE ENCUENTRAN LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DERIVADA DE SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD.

11.1 APOYAR EL DESARROLLO DE ADULTOS MAYORES MEDIANTE PROGRAMAS ESPECIALMENTE DIRIGIDOS A ESTE SEGMENTO A TRAVÉS DE LOS CENTROS COMUNITARIOS.

11.2 ASEGURAR LA INCORPORACIÓN DE QUIENES SON ELEGIBLES A LOS PROGRAMAS DE APOYO A CARGO DE INSTANCIAS FEDERALES Y ESTATALES.

3.- DESARROLLO ECONÓMICO

EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO, SUPERIOR AL DEL ESTADO EN LA ÚLTIMA DÉCADA, ES UN ALICIENTE PARA CONTINUAR APOYANDO NO SOLAMENTE LA GENERACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS, SINO QUE ESTOS SEAN DE MEJOR CALIDAD, MEJOR PAGADOS, PROPICIANDO AL MISMO TIEMPO LAS CONDICIONES PARA QUE TODO AQUEL QUE BUSQUE INICIAR UNA EMPRESA ENCUENTRE EL FINANCIAMIENTO, EL MERCADO Y EL ENTORNO PROPICIO PARA EL ÉXITO DE SU PROYECTO. HABREMOS DE TRABAJAR A FAVOR DE TODOS LOS SECTORES PRODUCTIVOS QUE TIENEN PRESENCIA EN EL MUNICIPIO, MAXIMIZANDO LOS RECURSOS DISPONIBLES EN LAS

OTRAS ESFERAS GUBERNAMENTALES Y FOMENTANDO UNA ESTRECHA COLABORACIÓN ENTRE LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y ACADÉMICO.

NUESTRA PROPUESTA EN ESTA MATERIA INCLUYE LAS SIGUIENTES ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

1. PROPORCIONAR ASESORÍA A PRODUCTORES EN NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICABLES A SISTEMAS DE PRODUCCIÓN.

1.1 DESARROLLAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A PRODUCTORES PARA EL MEJOR APROVECHAMIENTO DEL SUELO, AGUA, HATOS GANADEROS, ETC.

2. APOYAR LA CREACIÓN DE SOCIEDADES PRODUCTIVAS PARA QUE LOS PRODUCTORES Y HABITANTES DE LAS COMUNIDADES RURALES TENGAN OPCIONES ADICIONALES DE INGRESO Y DESARROLLO.

2.1 FOMENTAR EL ASOCIACIONISMO MEDIANTE CURSOS, TALLERES Y SEMINARIOS PARA PRODUCTORES Y HABITANTES DEL MEDIO RURAL.

2.2 DAR A CONOCER LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO REGULAR Y A FONDO PERDIDO, TANTO ESTATALES, COMO FEDERALES, ENFOCADOS AL MEDIO RURAL Y APOYAR EN LA GESTIÓN PARA EL ACCESO A ELLOS.

2.3 APOYAR A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y HABITANTES DEL MEDIO RURAL EN LA GESTIÓN DE RECURSOS PARA SUS PROYECTOS PRODUCTIVOS, PROVENIENTES DE LOS PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES BASADOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y EN LAS CONVOCATORIAS RESPECTIVAS.

3. FOMENTAR LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE MICROEMPRESAS PARA PROMOVER EL AUTOEMPLEO Y FORTALECER LA ECONOMÍA FAMILIAR.

3.1 CONSOLIDAR EL SISTEMA DE MICROCRÉDITOS DIRIGIDO A PERSONAS QUE REQUIERAN FORTALECER Y/O CREAR UNA MICROEMPRESA Y NO TENGAN ACCESO A OTROS ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO.

3.2 CONSOLIDAR EL PROGRAMA “NO ESTÁS SOLA”, DIRIGIDO A MADRES SOLTERAS, MEDIANTE CURSOS DE AUTOEMPLEO DE OFICIOS BÁSICOS Y APOYO CON FINANCIAMIENTO PARA EMPRENDER SU PROPIO NEGOCIO, ADEMÁS DEL PROGRAMA DE TRABAJO COMUNITARIO.

3.3 IMPLEMENTAR UN ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS DE PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES QUE DÉ A CONOCER LAS OPCIONES DE FINANCIAMIENTO DISPONIBLES PARA LA CREACIÓN, FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS. ASÍ MISMO, REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA LA APLICACIÓN A LOS DIVERSOS ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO.

4. CREAR UN VÍNCULO ENTRE LAS EMPRESAS QUE REQUIEREN TRABAJADORES Y AQUELLAS PERSONAS QUE NECESITEN EMPLEO PARA REDUCIR LA TASA DE DESEMPLEO.

4.1 IMPLEMENTAR EL PROGRAMA “BUSCAS EMPLEO” Y DE MANERA PERMANENTE Y PERIÓDICA REALIZAR EN COORDINACIÓN CON LAS EMPRESAS RECLUTAMIENTOS DE PERSONAL Y QUE ESTE TENGA DIFUSIÓN PERMANENTE EN DIVERSOS MEDIOS DE DIFUSIÓN.

4.2 REALIZAR LA “FERIA DEL EMPLEO” UNA VEZ AL AÑO EN LA QUE SE INVOLUCREN LOS ORGANISMOS EMPRESARIALES Y DIVERSAS INSTANCIAS DE GOBIERNO QUE PROMUEVAN ALGUNOS BENEFICIOS E INCENTIVOS FISCALES.

4.3 IMPLEMENTAR UNA BOLSA DE TRABAJO DIGITAL EN LÍNEA QUE PERMITA A LAS EMPRESAS PROMOVER SUS VACANTES POR ESTE MEDIO Y SE TENGA UNA INTERACCIÓN DIRECTA CON QUIEN BUSCA EMPLEO. DICHO SERVICIO SERÁ ADMINISTRADO Y OPERADO POR EL MUNICIPIO PARA DAR

CERTIDUMBRE, CONFIDENCIALIDAD Y VERACIDAD DE LOS DATOS QUE EN ESTA BOLSA SE MANEJEN.

4.4 PROMOVER LA RELACIÓN ENTRE LOS SECTORES EDUCATIVO Y PRODUCTIVO PARA LA INCORPORACIÓN DE EGRESADOS A EMPRESAS LOCALES.

5. DESARROLLAR UN PROGRAMA EFICIENTE DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO QUE PERMITA EXPLOTAR LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS CON LOS QUE SE CUENTA.

5.1 IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN PERMANENTE QUE DESTAQUEN LA OFERTA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DE REDES SOCIALES, MEDIOS IMPRESOS, CARTELERAS, ETC., QUE PERMITA ELEVAR EL NÚMERO DE VISITANTES.

5.2 PROMOVER E INCENTIVAR EL TURISMO DE AVENTURA, DEPORTIVO Y CULTURAL.

5.3 FORTALECER EL CATÁLOGO DE SERVICIOS, PRODUCTOS REGIONALES Y TURISMO, PARA QUE SIRVA DE HERRAMIENTA PARA LA PROMOCIÓN DEL MUNICIPIO.

5.4 AMPLIAR LOS SERVICIOS DEL MÓDULO DE TURISMO MUNICIPAL

5.5. PROMOVER LOS DOMINGOS DE CULTURA, ARTE Y GASTRONOMÍA, INCLUYENDO EVENTOS EN LAS DIFERENTES SECCIONES MUNICIPALES.

6. DESARROLLAR UNA CULTURA DE EMPRENDEDURISMO EN LA COMUNIDAD PARA PROMOVER EL AUTOEMPLEO Y LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS, PRINCIPALMENTE EN LOS JÓVENES.

6.1 IMPLEMENTAR LA “FERIA DEL EMPRENDEDOR” LA CUAL INVOLUCRE A LAS UNIVERSIDADES LOCALES Y DIVERSAS INSTANCIAS DE GOBIERNO QUE

PROMUEVAN LA CREACIÓN DE EMPRESAS Y PONGAN A DISPOSICIÓN LOS DIVERSOS ESQUEMAS DE APOYO QUE SE MANEJEN.

6.2 IMPLEMENTAR EL “PREMIO AL EMPRENDEDOR” DIRIGIDO A LOS PROGRAMAS ESCOLARES QUE TENGAN TALLERES RELACIONADOS CON EL EMPRENDEDURISMO EN EL CUAL PUEDAN PARTICIPAR LOS PROYECTOS AHÍ REALIZADOS.

6.3 PROMOVER UN CATALOGO DE APOYOS PARA EL EMPRENDEDOR, TANTO A NIVEL ESTATAL, COMO FEDERAL.

7. ATRAER INVERSIONES AL MUNICIPIO QUE PERMITAN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA REGIÓN.

7.1 DESARROLLAR UNA BASE DE DATOS DINÁMICA QUE ALBERGUE DATOS SENSIBLES EN TEMAS DE ECONOMÍA, SOCIALES, INFRAESTRUCTURA Y DEMOGRAFÍA QUE SE PUEDA UTILIZAR PARA PROPORCIONAR DATOS E INFORMACIÓN A LOS POSIBLES INVERSIONISTAS, TANTO LOCALES COMO FORÁNEOS, QUE PERMITA PROMOVER LA IMAGEN Y FORTALEZAS DE NUESTRO MUNICIPIO.

7.2 IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y APERTURA DE NUEVOS NEGOCIOS EN LAS ÁREAS DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

7.3 CREAR UN CATÁLOGO DE PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS METAL-MECÁNICA Y LÁCTEA PARA PROMOVER EL PROVEEDURISMO LOCAL Y A LA VEZ, BUSCAR MERCADO EXTERNO PARA ESTOS MISMOS.

7.4 GESTIONAR ANTE GOBIERNO DEL ESTADO LA AUTORIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO EN EL CORREDOR COMERCIAL.

7.5 BRINDAR APOYOS DE SEGURIDAD, INSTALACIÓN DE SANITARIOS, RECOLECCIÓN DE BASURA Y MEJORAR LA ORGANIZACIÓN DE LOS TIANGUIS.

4.- INFRAESTRUCTURA

EL DESARROLLO URBANO ARMÓNICO DEL MUNICIPIO QUE INCLUYE LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD, LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA YA EXISTENTE, ASÍ COMO EL CRECIMIENTO ORDENADO QUE PERMITA SEGUIR BRINDANDO SERVICIOS PÚBLICOS CON ALTOS ESTÁNDARES DE EFICIENCIA Y EFICACIA, Y EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, SERÁN TAMBIÉN PRIORIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN. ESTAS ACTIVIDADES CONTRIBUYEN A UNA MAYOR CALIDAD DE VIDA, A LA VEZ QUE SON COMPONENTES IMPORTANTES PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA COMUNIDAD.

ESTAS SON LAS ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN QUE NOS PERMITIRÁN CONSEGUIRLO:

1. PROMOVER EL CAMBIO EN LA IMAGEN DEL CENTRO HISTÓRICO PARA INCENTIVAR LA ECONOMÍA DE LA ZONA.

1.1 INSTRUMENTAR PROGRAMA DE REGENERACIÓN DE IMAGEN URBANA QUE INCLUYA PAVIMENTACIÓN, BANQUETAS Y MOBILIARIO URBANO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD

2. PROPORCIONAR OPORTUNIDADES DE REGULARIZACIÓN PARA TITULACIÓN DE TERRENOS A QUIENES CARECEN DE ESTE INSTRUMENTO.

2.1 IMPLEMENTAR PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE SUELO EN COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERALES Y ESTATALES PARA ABATIR EL REZAGO DE TITULACIÓN.

3. DESARROLLAR UN MARCO REGULATORIO EFICIENTE QUE DÉ CERTEZA Y COMPETITIVIDAD A LA GENERACIÓN DE VIVIENDA, FRACCIONAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA URBANA.

3.1 ACTUALIZAR Y/O CREAR REGLAMENTOS Y REQUISITOS PARA SIMPLIFICAR LA OBTENCIÓN DE PERMISOS, LA SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS Y EL CUMPLIMIENTO CON LOS ORDENAMIENTOS LEGALES PERTINENTES.

4. INSTRUMENTAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE CON VISIÓN DE LARGO PLAZO.

4.1 IMPLEMENTAR, DE FORMA CONJUNTA CON AUTORIDADES ESTATALES Y FEDERALES, ASÍ COMO ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD, PROGRAMAS QUE PROMUEVAN UNO USO EFICIENTE Y ADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES.

5. PROMOVER EL DESARROLLO URBANO ARMÓNICO DEL MUNICIPIO PARA TENER UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA Y MAYOR EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES.

5.1 CREAR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN ADOPTANDO PARA ELLO LAS MEJORES PRÁCTICAS EN LA MATERIA.

5.2 CONFORMAR UN CONSEJO DE PLANEACIÓN URBANA CON REPRESENTACIÓN CIUDADANA QUE PERMITA LA CONTINUIDAD DE ESTA POLÍTICA PÚBLICA MÁS ALLÁ DEL TÉRMINO DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES.

6. DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE RECOLECCIÓN, PROCESO Y TRATAMIENTO DE LA BASURA QUE INCIDA DE FORMA POSITIVA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.

6.1. EVALUAR LAS CONDICIONES DEL EQUIPO DE RECOLECCIÓN E INSTRUMENTAR UN PROGRAMA PARA SU ÓPTIMA OPERACIÓN.

6.2 IMPLEMENTAR LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA QUE PERMITA UNA OPERACIÓN MÁS EFICIENTE DEL SERVICIO.

6.3. IMPLEMENTAR UN RELLENO SANITARIO QUE PERMITA CERRAR EL BASURERO MUNICIPAL ACTUAL Y UN PROCESO SUSTENTABLE DE LA BASURA.

6.4. IMPLEMENTAR UN CENTRO DE SELECCIÓN DE BASURA QUE PERMITA LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES A PARTIR DEL RECICLADO Y EL APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE LA BASURA.

6.5 ANALIZAR ESQUEMAS DE COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA EN LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE SELECCIÓN DE BASURA.

7. DESARROLLAR UN PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y RENOVACIÓN DE VIALIDADES PRIORITARIAS PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO

7.1. REHABILITAR EL BOULEVARD FERNANDO BAEZA.

7.2 INICIAR EL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN E ILUMINACIÓN MEDIANTE TECNOLOGÍA LED EN LAS RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA BENEFICIAR A LOS USUARIOS DE ESTE SERVICIO.

7.3 IMPLEMENTAR PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y RECARPETEO EN VIALIDADES PAVIMENTADAS CON DETERIORO.

7.4 MODERNIZACIÓN DE LAS BARRERAS DE CONTENCIÓN EN LA AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE.

8. MANTENER CAMINOS Y VÍAS DE ACCESO A LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO PARA FACILITAR EL TRÁNSITO LIBRE Y SEGURO DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL CAMPO.

8.1 IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE MANTENIMIENTO QUE PERMITA UNA COBERTURA DE AL MENOS 400 KM DE CAMINOS RURALES.

9. LIMPIAR Y/O CONSTRUIR PRESONES EN LAS COMUNIDADES PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA PARA ACTIVIDADES DE GANADERÍA.

9.1 IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE DESAZOLVE Y CONSTRUCCIÓN DE CUERPOS DE AGUA QUE PERMITA OFRECER AL MENOS 800 HORAS/MÁQUINA ANUALMENTE.

10. PROMOVER LA DELIMITACIÓN DE POTREROS, MANCOMUNES Y TIERRAS DE CULTIVO.

10.1 APOYAR EN LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE GUARDAGANADOS, CERCOS Y CORRALES DE MANEJO EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES, ASÍ COMO EN EL EQUIPAMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS.

5.- SEGURIDAD PÚBLICA

LA SEGURIDAD DE TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, TANTO EN SUS PERSONAS COMO EN SUS BIENES, HABRÁ DE SER PRIORITARIA EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA LO CUAL LLEVAREMOS A CABO ACCIONES PARA MEJORAR EL EQUIPAMIENTO Y LA CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA. REFORZAREMOS LA LABOR PREVENTIVA DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD, PROMOVRIENDO AL MISMO TIEMPO EL INVOLUCRAMIENTO DE LA COMUNIDAD EN DIVERSOS PROGRAMAS QUE PERMITAN INCREMENTAR LA SEGURIDAD DESDE EL HOGAR Y LA COLONIA, EL CAMINO A LA ESCUELA Y EN GENERAL, EN EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS.

LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE PUEDAN SER DEDICADOS A LA PRÁCTICA DEL DEPORTE O LA CELEBRACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES SERÁ UN ELEMENTO IMPORTANTE EN NUESTRO ESQUEMA DE PREVENCIÓN, COMO LO SERÁ TAMBIÉN EL INCREMENTO DE LA CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA HACIA LOS CUERPOS DE SEGURIDAD.

NUESTRA PROPUESTA INCLUYE LAS SIGUIENTES ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

1. CONTAR CON UNA CORPORACIÓN POLICIACA EQUIPADA, CAPACITADA Y PREPARADA PARA RESPONDER A LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD.

1.1 IMPLEMENTAR PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO A LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA

1.2 FORTALECER LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN A LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CERTIFICACIÓN DE LA ACADEMIA DE POLICÍA.

1.3 MEJORAR FUNCIONAMIENTO DEL C4.

2. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SEGURIDAD PÚBLICA PARA COADYUVAR CON LAS AUTORIDADES DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO EN LA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

2.1 IMPLEMENTAR LOS PROGRAMAS COLONIA SEGURA Y POLICÍA DE PROXIMIDAD CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS VECINOS.

2.2 IMPLEMENTAR EL PROGRAMA “CAMINO SEGURO A LA ESCUELA”, CONVOCANDO A LOS ADULTOS MAYORES PARA PARTICIPAR EN LA VIGILANCIA EN ESCUELAS.

2.3 IMPLEMENTAR EL PROGRAMA D.A.R.E. CON ASESORÍA PERMANENTE EN ESCUELAS DEL NIVEL BÁSICO.

2.4 MANTENER UNA COLABORACIÓN ESTRECHA CON LA MESA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

2.5 INSTRUMENTAR UN PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.

2.6 ESTABLECER UNA ESTRECHA COORDINACIÓN CON LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO.

6.- ADMINISTRACIÓN EFICIENTE

EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS QUE SON DE TODOS LOS CIUDADANOS, HABREMOS DE DISTINGUIRNOS POR UN MANEJO ORDENADO Y TRANSPARENTE, EMPLEANDO PROCEDIMIENTOS Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS QUE FACILITEN AL CIUDADANO LA INTERACCIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN, Y A ÉSTA LE GARANTICEN EL PODER LLEVAR A CABO SUS FUNCIONES CON RESPONSABILIDAD Y EFICIENCIA. MANTENDREMOS COMUNICACIÓN CONSTANTE CON LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE DIVERSOS MEDIOS Y PLATAFORMAS, ENTENDIENDO QUE NUESTRA RAZÓN DE SER ES PRECISAMENTE, EL SERVICIO A LOS CIUDADANOS.

PARA HACER REALIDAD ESTE PROPÓSITO, IMPLEMENTAREMOS LAS SIGUIENTES ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

1. BRINDAR SERVICIOS Y ATENCIÓN AL PÚBLICO DE MANERA CÁLIDA Y EFICIENTE.

1.1 DESARROLLAR MECANISMOS DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LA INTERACCIÓN CON LA AUTORIDAD MUNICIPAL.

1.2 INSTRUMENTAR PROGRAMA QUE PERMITA RECONOCER A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE DESTACAN POR SU ACTITUD DE SERVICIO Y COMPROMISO.

1.3 IMPLEMENTAR SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DE ÚLTIMA GENERACIÓN QUE PERMITAN LA SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS Y ELEVEN LA CONFIANZA CIUDADANA.

1.4 IMPLEMENTAR PROGRAMA DE CONTACTO PERMANENTE ENTRE EL ALCALDE Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO.

2. UTILIZAR HERRAMIENTAS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

2.1 EMPLEO DE HERRAMIENTAS COMO FODAS, DIAGRAMAS DE KOTLER, 360, BALANCED SCORE CARD ETC., EN LOS PROYECTOS INSIGNIA DE LA ADMINISTRACIÓN.

2.2 DEFINICIÓN DE INDICADORES QUE PERMITAN EL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS.

2.3. ESTANDARIZAR FORMATOS DE PRESENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

2.4 PUBLICAR Y DAR DIFUSIÓN A LOS INDICADORES Y PROYECTOS DE LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

3. DESARROLLAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN QUE PERMITA POTENCIAR RECURSOS MUNICIPALES.

3.1 CONFORMAR GRUPO DE EXPERTOS EN NORMATIVIDAD FEDERAL Y ESTATAL QUE LOGRE LA OBTENCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES EXTRAORDINARIOS PARA COMPLEMENTAR LOS FONDOS MUNICIPALES.

4. OPTIMIZAR PROCESOS EN SELECCIÓN, CONTRATACIÓN, REMUNERACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL.

4.1 ESTABLECER MECANISMOS Y CONTROLES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES DE PERSONAL Y CÁLCULO DE NÓMINA DE LA MANERA MÁS EFICIENTE.

4.2 ESTABLECER PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE ACUERDO A LA DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN ENTRE EL PERSONAL.

5. IMPULSAR POLÍTICAS QUE DEN TRANSPARENCIA Y CERTIDUMBRE EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

5.1 INCORPORAR LA FIGURA DE TESTIGO SOCIAL A LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

6. MEJORAR EL CLIMA LABORAL COMO APOYO A DESARROLLAR CON MAYOR EFICIENCIA LAS FUNCIONES A DESARROLLAR.

6.1 ESTABLECER MECANISMO PARA EVALUAR DE FORMA PERIÓDICA EL CLIMA LABORAL Y DAR SEGUIMIENTO A LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD IDENTIFICADAS.

6.2. MANTENER ACTUALIZADOS LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LOS CIUDADANOS.

7. IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA EFICIENTE DE COMUNICACIÓN TANTO HACIA EL INTERIOR DEL GOBIERNO COMO CON LA CIUDADANÍA.

7.1 IDENTIFICAR LOS MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES OBTIENEN INFORMACIÓN DIFERENTES SEGMENTOS DE LA POBLACIÓN Y DISEÑAR UNA ESTRATEGIA ACORDE A LA PENETRACIÓN DE CADA UNO DE ELLOS.

7.2 CREAR UN ÁREA ESPECIALIZADA EN REDES SOCIALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA POTENCIAR LA COMUNICACIÓN CON LOS CIUDADANOS.

7.3 REALIZAR ENCUESTAS QUE PERMITAN CONOCER DE MANERA DIRECTA LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD Y LA PERCEPCIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL.

7.3 DIFUNDIR DE MANERA PERMANENTE LOS LOGROS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

Una vez analizado lo anterior, por unanimidad de votos se toman los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua para el periodo 2016 – 2018, en los términos presentados y transcritos anteriormente.

SEGUNDO.- Envíese a la Secretaría General de Gobierno, del Gobierno del Estado de Chihuahua; para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SE EXPIDE EL PRESENTE PARA TODOS LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR A LOS **DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**-----

-----DOY FE.-----

ATENTAMENTE


LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO